

**2295-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las once horas con once minutos del tres de agosto de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en los distritos del cantón JIMENEZ de la provincia CARTAGO.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el día veintisiete de junio de dos mil veintiuno, las asambleas distritales en el cantón JIMENEZ de la provincia de CARTAGO, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de **forma incompleta** de la siguiente manera:

**CANTON JIMENEZ**

**DISTRITO JUAN VIÑAS**

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
301971125	ISIDRO SANCHEZ QUIROS	TERRITORIAL
304640960	YERLIN ALEJANDRA COTO ORTIZ	TERRITORIAL
303090628	KATIA CALVO SANCHEZ	TERRITORIAL
303880810	CARLOS CALDERON CAMPOS	TERRITORIAL
301560090	JOSE DONELIO PEREZ SOLIS	TERRITORIAL

**DISTRITO TUCURRIQUE**

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
303030898	MARIA DEL ROCIO PORTUGUEZ ARAYA	TERRITORIAL
302180655	MARTIN SANCHEZ MONTOYA	TERRITORIAL
304170011	ALEJANDRA ZAMORA ANDERSON	TERRITORIAL
304470384	EMMANUEL JESUS HERNANDEZ LEIVA	TERRITORIAL
303440932	JORGE ALFARO RAMIREZ	TERRITORIAL

**DISTRITO PEJIBAYE**

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
302300475	MANUEL ALVARADO SANCHEZ	TERRITORIAL
303450315	IDANIA MARLENY RODRIGUEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL
302340122	LUZ FANNY BARBOZA CALDERON	TERRITORIAL
202760053	ORLANDO ZUÑIGA CHAVARRIA	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA completó satisfactoriamente las nóminas de delegados territoriales propietarios del cantón JIMENEZ de la provincia de CARTAGO, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, y lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones, se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.

Toma en cuenta la agrupación política, que está pendiente la designación de los puestos del Comité Ejecutivo y la fiscalía de todos los distritos.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez  
Jefa del Departamento de  
Registro de Partidos Políticos**